



APRUEBA ACUERDO N° 116 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 16 DE FECHA 07/06/2023.-

ALGARROBO 13 JUN 2023

DECRETO N° 1495

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión ordinaria N° 16 de fecha 07/06/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 116 del H. Concejo Municipal, Sesión ordinaria N° 16 de fecha 07/06/2023.-
5. D.A. N° 1452 de fecha 06/06/2023, que establece subrogancias que indica
6. D.A. N° 1455 de fecha 06/06/2023 que rectifica orden de subrogancias que indica

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 116 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar, el Convenio transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, conforme lo dispuesto en el artículo 65, letra J) de la Ley 18.695 O.C.M.; del Programa "Sistema Nacional de Seguridad Municipal de la Subsecretaría de Prevención del delito", por un monto de \$ 30.000.000.- Solicitud presentada por la Directora de Seguridad Pública, Sra. Verónica Cueto Cueto, a través del Oficio N° 200 de fecha 06/06/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 16 de fecha 07/06/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE



CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR ALCALDE (S)

CRCS/PFMM/U.C/pfmm.

DISTRIBUCION:

Control

(1) Seguridad Pública

(1) Archivo Secmu

Formulario de control con campos para Fecha Recepción (13 JUN 2023), Fecha de Liberación (14 JUN 2023) y Observación N°.